JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DEL *CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES No 0348-2020*

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES
NUMERO	No. ***0348-2020***
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURÍDICAMENTE AL DEFENSOR DE FAMILIA, DENTRO DE LOS TRÁMITES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
CONTRATISTA	JAVIER FELIPE GUARDO CASTAÑO
SUPERVISOR	LAURA MARCELA CAMARGO NIÑO-ROSIRIS DEL CARMEN LEAL GARCIA
VALOR INICIAL	VEINTITRES MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/TE $23.086.420
PLAZO INICIAL	7 MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21/04/2020
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	21/03/2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19/11/2020
CDP	54320
RP	89120
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIONES	NA
PRORROGAS	NA
SUSPENSIÓNES	NA
VALOR TOTAL	
PLAZO FINAL	NA
OTRAS MODIFICACIONES	NA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACION	**PRORROGA - ADICION No 1**
VALOR ADICIONAR	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS M/TE ($ 4.397.413)
CDP	54320
FORMA DE PAGO	LA ESTABLECIDA EN LA CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° ***0348-2020***
PRÓRROGA	PRORROGAR EL PLAZO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° ***0348-2020 DESDE*** 20 DE NOVIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, QUEDANDO CON UN PLAZO FINAL HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
SUSPENSIÓN	N/A
LIBERACIÓN	N/A
OTRA MODIFICACIÓN	N/A

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON
LA PRORROGA Y ADICIÓN SE REQUIERE PARA GARANTIZAR NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL ICBF; DONDE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS FUNCIONARIOS, PRESTAN ATENCIÓN PERMANENTE Y CONTINUA A LOS USUARIOS QUE REQUIEREN DE NUESTROS SERVICIOS DIARIAMENTE, REALIZAR ACTIVIDADES TALES COMO. PROYECTAR LOS AUTOS Y OFICIOS QUE SE EMITEN DENTRO DE LOS TRÁMITES DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS QUE LE SEAN ASIGNADOS. SUSTANCIAR LAS RESOLUCIONES QUE SE EMITEN EN EL MARCO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, ESPECIALMENTE POR MEDIO DE LAS CUALES SE DEFINE LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES, SE MODIFICAN LAS MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y SE PROPONGAN LOS TÉRMINOS PARA LA REALIZAR EL SEGUIMIENTO.APOYAR EL DEBIDO CONTROL A LOS TÉRMINOS PROCESALES ESTABLECIDOS EN LA LEY 1098 DE 2006 Y LA REFORMA DE LA LEY 1878 DE 2016 PARA EVITAR PÉRDIDAS DE COMPETENCIAS DENTRO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTOS DE DERECHOS..ASISTIR A LAS AUDIENCIAS O ESTUDIOS DE CASO DENTRO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTOS DE DERECHOS CUANDO LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ASÍ LO CONSIDERE.APOYAR EN LA PROYECCIÓN DE MANERA OPORTUNA DE LAS RESPUESTAS A LOS DERECHOS DE PETICIÓN Y REQUERIMIENTOS QUE LE SEAN SOLICITADOS EN EL MARCO DE LOS TRAMITES DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHO..LAS DEMÁS ACTUACIONES JURÍDICAS QUE EL DEFENSOR DE FAMILIA REQUIERA PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES.ATENDER LOS DEMÁS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS PARA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL MISMO. REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DOCUMENTAL TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERA, EN LOS TÉRMINOS LEGALES VIGENTES SOBRE LA MATERIA, CON LOS ARCHIVOS, FÍSICOS Y MAGNÉTICOS, QUE GENERE Y/O DEBA TRAMITAR CON OCASIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRATADAS. PRESENTAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA TERMINACIÓN DEL MISMO, INFORME FINAL ESCRITO SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, LOGROS ALCANZADOS, PRODUCTOS GENERADOS, CON LAS CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LOS SOPORTES DOCUMENTALES CORRESPONDIENTES.CUMPLIR SIEMPRE EN EL EJERCICIO DE SUS OBLIGACIONES CON LAS NORMAS, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS, INSTRUMENTOS, FORMATOS, TÉRMINOS, PLAZOS, ETC., DEFINIDOS POR LAS INSTANCIAS COMPETENTES DEL ICBF PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN CONTRACTUAL QUE SE LE HA ASIGNADO. LAS OTRAS QUE SE REQUIERAN, DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL CONTRATO.REALIZAR TODAS LAS DEMÁS QUE SE CONCRETEN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO RELACIONADO CON SU ÁREA DE ATENCIÓN Y QUE

CONTRIBUYAN AL LOGRO DEL OBJETO DEL CONTRATO. POR LO ANTERIOR SE REQUIERE PRORROGAR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PPROFESIONALES ***0348-2020***DESDE EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y ADICIONAR LOS RECURSOS POR LA SUMA CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS M/TE ($ 4.397.413) QUEDANDO EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN LA SUMA DE VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/TE (27.483.833)	
ANEXOS	Certificado de Disponibilidad Presupuestal -PACCO Certificado Policía Nacional Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) Certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal (Contraloría) Certificado de la policía(RNMC)
FIRMA LA SOLICITUD LAURA MARCELA CAMARGO NIÑO **COORDINADORA ASISTENCIA TECNÍCA**	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012